



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>				
"NO APLICA" en virtud que el Nivel Directivo de la Escuela Superior de Policía no cuenta con indicadores				
<b>NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Jefatura de Estudios de la Escuela Superior de Policía	Porcentaje de horas clase cumplidas	90,00%	100,00%
2	Jefatura de Instrucción de la Escuela Superior de Policía	Porcentaje de estímulos otorgados a los señores cadetes	5,00%	110,80%
3	Jefatura de Instrucción de la Escuela Superior de Policía	Porcentaje de cumplimiento del PON	90,00%	107,17%
<b>NIVEL ADMINISTRATIVA</b>				
4	Departamento de Comunicación Estratégica	Número de minutos cívicos organizados con la comunidad	1	100%
5	Departamento de Comunicación Estratégica	Número de difusiones realizadas en los medios de comunicación	1	100%
6	Departamento de Talento Humano	Porcentaje de Servidores policiales Capacitados dentro del Sistema Educativo policial	25%	105,68%
7	Departamento de Comunicación Estratégica	Número de acciones de vinculación con la comunidad	1	100%
8	Departamento Médico	Número de capacitaciones realizada a las y los cadetes sobre salud física y emocional	1	100%
9	Departamento de Talento Humano	Porcentaje de personal de apoyo operativo y administrativo de la ESP, capacitados	25%	82,76%
10	Departamento de Comunicación Estratégica	Número de campañas de cultura y doctrina	3	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
			30/4/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MAYOR DE POLICÍA FAUSTO PATRICIO TAPIA RIVADENEIRA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:fausto.tapia@escuelapolicia.gob.ec">fausto.tapia@escuelapolicia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 343-1596	